

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

| OSTENT | VENTE: CIUDADANO ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA, QUIEN SI A COMO "PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ITRO SOCIAL EN EL ESTADO" (SIC) | 0 |
|--------|---|---|
| AUTORI | DAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORA TADO DE CAMPECHE | L |
| | O INTERESADO: NO EXISTE | |

En el Expediente con número de clave TEEC/RAP/8/2019, relativo al Recurso de Apelación promovido por el Ciudadano Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostenta como "Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado, en contra de la "Resolución presentada por la Comisión examinadora para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Electoral del Estado de Campeche y aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve...(Sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diez de mayo de dos mil diecinueve...------

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las nueve horas con cero minutos del día de hoy trece de mayo del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico al promovente, autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diez de mayo del año en curso, constante de cinco fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

A C T U A R Í A
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/8/2019.

PROMOVENTE: CIUDADANO ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO "PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN EL ESTADO"... (SIC).

RESPONSABLE: **AUTORIDAD** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y APROBADA POR FI CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. (SIC).

Con esta fecha diez de mayo de dos mil diecinueve, la Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante Acta de Pleno número 14/2019, de fecha seis de mayo de dos mil diecinueve, doy cuenta, al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con los oficios números SECG/688/2019 y SECG/710/2019, de fechas tres y nueve de mayo del presente año, signados por la ciudadana Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal; el primero el día tres de mayo a las once horas con veintidós minutos y el segundo el día de hoy diez de mayo a las ocho horas con quince minutos, ambos del año en curso, por medio de los cuales remite Aviso de la interposición de un Recurso de Apelación presentado por el ciudadano Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostenta como "Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado"... (Sic), y remite Informe Circunstanciado, diversa documentación y escrito de demanda signada por el ciudadano Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostenta como "Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado" en contra de la "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y APROBADA



2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

| POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. (SIC). Conste |
|---|
| TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE |
| Se tiene por presentada a la ciudadana Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en nombre y representación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios números |
| SECG/688/2019 y SECG/710/2019, anexando la siguiente documentación: - |

- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 17 de octubre de 2014, relativo al Acuerdo CG/05/14, por medio del cual se designó a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, como Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada del Oficio No. UV/555/2015, de fecha 18 de noviembre 2015, mediante el cual se adjunta el Acuerdo INE/CG939/2015, constante de 30 fojas.
- Copia certificada de la Constancia de Nombramiento del C. Rogelio Abraham Quijano García, expedida por el Partido Encuentro Social, como Presidente del Comité Directivo Estatal del Estado de Campeche, constante de 1 foja.------
- Copia certificada del Oficio 01/PTE/CDE/ES/2018, dirigido a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el C. Rogelio Abraham Quijano García, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal de Encuentro Social, mediante el cual solicita se reconozca su





"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur

personalidad como Presidente del Comité Directivo Estatal de Encuentro Social, constante de 1 foja. ------

- Copia certificada de la certificación de la acreditación del C. Rogelio Abraham Quijano García, como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional denominado "Encuentro Social", signada por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, en su carácter de Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, constante de 3 fojas.

- Copia certificada del Acuerdo CG/45/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", constante de 74 foias.

- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 21 de abril de 2018, relativo a la publicación de los Acuerdos CG/43/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL



2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

REGISTRO SUPLETORIO DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018". CG/44/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", CG/45/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS CANDIDATURAS A REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS HH. JUNTAS PRESIDENTE, MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", CG/46/18 GENERAL DEL INSTITUTO "ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", CG/47/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS A REPRESENTACIÓN PRINCIPIO DE POR AYUNTAMIENTOS EL PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018" y CG/48/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", constante de 60 fojas, incluyendo la certificación.-

- Copia certificada del nombramiento del C. Rogelio Abraham Quijano García, como Representante Propietario del Partido Encuentro Social, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 6 fojas.-
- Copia certificada del correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2018, dirigido a las Vocales Ejecutivas y Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se envió la circular INE/UTVOPL/1024/2018, de fecha 14 de septiembre de 2018, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por la que se notifica el oficio INE/UTVOPL/1023/2018 y el acuerdo INE/CG/1260/2018, constante de 17 fojas.
- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 25 de septiembre de 2018, relativo a la publicación de los Acuerdos: CMCARMEN/13/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR LA C. VERÓNICA DEL CARMEN GARCÍA ARCOS, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN"; y CMCARMEN/14/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR LA C. VERÓNICA DEL CARMEN GARCÍA ARCOS, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE ATASTA, MAMANTEL Y SABANCUY DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018", constante de 3 fojas, incluyendo la
- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 2 de octubre de 2018, relativo a la publicación de los Acuerdos: CD07/13/18,



TRIBUNAL ELECTORAL "2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. JORGE ANTONIO KU PECH, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO"; CD07/14/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. JORGE ANTONIO KU PECH, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN": CD13/14/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. UZZIEL ELIUD FARFÁN PÉREZ, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA"; CD13/15/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. UZZIEL ELIUD FARFÁN PÉREZ, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE CENTENARIO Y DIVISIÓN DEL NORTE"; CD14/14/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. JORGE ALBERTO AYALA SABIDO, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 14, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA"; CD14/15/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. JORGE ALBERTO AYALA SABIDO, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, Y MONCLOVA"; CD17/14/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. SILVESTRE LEONARDO MAAS CANCHE. QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ": CD17/15/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. SILVESTRE LEONARDO MAAS CANCHE, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE BÉCAL, DZITBALCHÉ Y NUNKINÍ": CD18/15/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. VALENTIN ANDREI MEDINA POOT, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE BOLONCHÉN DE REJÓN, DZIBALCHÉN Y UKUM"; CD20/11/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C.



2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

LUIS FELIPE MATEO DE LA CRUZ, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 20, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA"; CD21/14/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. OSWALDO JOEL VALENZUELA SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21. RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL"; CD21/15/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. OSWALDO JOEL VALENZUELA SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LA H JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN"; CD18/14/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. VALENTIN ANDREI MEDINA POOT, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN"; CG/84/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAIDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-863/2018 Y SU ACUMULADO SX-JDC-864/2018, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL XALA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"; CG/85/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO"; C/86/18 intitulado "ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"; CMCAM/13/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. MARTIN UC HERNANDEZ, QUIEN SE OSTENTÓ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE"; CMCAM/14/18 intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. LUIS MARTIN UC OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE QUIEN SE HERNANDEZ. PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE PICH, TIXMUCUY, ALFREDO V. BONFIL Y HAMPOLOL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018"; CMCHAMPOTÓN/12/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. ZETINA PÉREZ, QUIEN SE OSTENTO **AMBROSIO** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN"; CMCHAMPOTÓN/13/18, intitulado "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL C. AMBROSIO ZETINA PÉREZ, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE



'2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur

PROPIETARIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE HOOL, SEYBAPLAYA, SIHOCHAC Y CARRILLO PUERTO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018", constante de 21, fojas, incluyendo la certificación.

- Copia certificada del Acuerdo CG/84/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE XJ-JDC-863/2018 Y SU ACUMULADO SX-JDC-864/2018, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN", constante de 14 fojas.------
- Copia certificada del Acuerdo CG/87/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", constante de 13 fojas.-----
- Copia certificada del escrito signado por los CC. Berlín Rodríguez Soria y Rogelio Abraham Quijano García, quienes se ostentaron como Coordinador Jurídico del Comité Directivo Nacional de "Encuentro Social" y Presidente del Comité Directivo Estatal de "Encuentro Social", respectivamente, mediante el cual solicitaron formalmente el registro del otrora Partido Político Nacional





2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

"Encuentro Social" como Partido Político Local, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y sus anexos, constante de 20 fojas y un CD-R.

- Original de la Cédula de Notificación; se F I J A en tiempo y forma y por un período de setenta y dos horas hábiles en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, según dispone el artículo 666 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, haciendo del conocimiento público, a las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2019, la interposición del Recurso de Apelación, en contra de la "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. (SIC), interpuesto por el C. Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostentó como "Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado", recibido ante la Oficialía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a las 21:13 horas del día 2 del actual, constante de 1 foja .--
- Original de la Cédula de Notificación; se R E T I R A, a las 11:31 horas del día 8 de mayo de 2019, en tiempo y forma de los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, según dispone el Artículo 666 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, habiendo hecho del conocimiento la interposición el Recurso de Apelación, en contra de la "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. (SIC), interpuesto por el C. Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostentó como "Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado", recibido ante la Oficialía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a las 21:13 horas del día 2 del actual, documento que consta de 1 foja.-

Vista la cuenta y documentación adjunta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:------

ACUERDA:

PRIMERO. Con los oficios de cuenta y documentación anexa; acumúlense a los presentes autos, para que obre conforme a derecho corresponda, intégrese el expediente respectivo; y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/RAP/8/2019, Recurso de Apelación, conforme a lo dispuesto en los artículos 137 y 138, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----





'2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

CUARTO. Anótese el turno del Magistrado Instructor que corresponda en el libro respectivo.-----

Notifiquese por Estrados al promovente, Autoridad Responsable y demás interesados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y Cúmplase. Así lo proveyó y firma el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúa, ce da fe.-

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez co de CAMPECHE
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PRESIDENCIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP MEX

Licenciada Alejandra Moreno Lezama. Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley.

9

CAMPLON.